

Facultad de Ciencias de la Administración

Comité:	Consejo de Facultad		<b>No</b> 09	Páginas 9	
Lugar:	Salón de reuniones edificio 126	Fecha:	Marzo 18 de 2014- martes	Hora Inicio: 9:00 a.m	•

## Objetivos:

	Asistentes				
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI/NO SI			
2.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI			
3.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones.	SI			
4.	PROF. ANDRÉS AZUERO, Jefe (e) Departamento de Administración y Organizaciones	SI			
5	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI			
6.	PROF. LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante Profesoral Titular	SI			

	Asistentes			
6.	PROF. MÓNICA GARCÍA, Representante Profesoral suplente	SI		
7.	PROF. EDGAR VARELA, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión	NO		
8.	EST. PEDRO FERNANDO CRUZ, Representante Estudiantil	NO		
9.	CONT. NORMAN MURIEL, Representante de los Egresados	NO		
10.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI		
11.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica	SI		

### Se excusaron

Agenda					
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	5.	Correspondencia		
2.	Aprobación Acta No 08 de 2014	6.	"Innovación y Transformación académica: la necesidad de definir un nuevo rumbo en la FCA".		
3.	Informe del Decano	7.	Varios		
4	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo				

## Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 a.m. hay quórum reglamentario y se inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

El Representante Profesoral principal pide información sobre el punto No.6 del orden del día titulado "Innovación y Transformación académica: la necesidad de definir un nuevo rumbo en la Facultad de Ciencias de la Administración". El Decano señala que es una ponencia del Vicedecano Académico sobre uno de los puntos de agenda de trabajo del Consejo de Facultad. Solicita que se escuche el día de hoy y se analice la próxima semana. El Representante Profesoral principal considera que el tema amerita análisis y discusión y solicita que se socialice previamente el documento antes de la presentación. Se decide presentarla hoy pero no discutirla. El documento será enviado a los miembros del Consejo de Facultad para su lectura previa a la discusión.

### 2. Aprobación Acta No.8 de 2014

Se aprueba acta No. 8 de 2014.

#### 3. Informe del Decano

- 3.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 13 de marzo de 2014:
  - La Ministra de Educación Nacional, María Fernanda Campo Saavedra, entregará oficialmente la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Valle, por un periodo de 10 años, este viernes 21 de marzo de 2014, a las 10:00 a.m. en el Hotel Marriot de Cali.
  - Se dieron a conocer los resultados de la convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de los grupos de investigación. En este punto, el Decano propone hacer un reconocimiento del Consejo de Facultad a los tres grupos de investigación de la FCA que quedaron en categoría A1.
  - El Rector informó sobre concepto jurídico de fecha enero 27 de 2014 expuesto en el SUE relacionado con la edad de retiro forzoso de los profesores, según el cual son 75 años para el ejercicio de la docencia, y 65 años para cargos académico administrativo (Directores de programa, Jefes de departamento, Decanos, Vicerrectores y Rector).
    - El Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad solicita hacer consulta aclaratoria acerca de la aplicación de la edad de retiro forzoso y si las personas al cumplir los 65 años deben renunciar al cargo académico administrativo que estén desempeñando.
    - El Jefe del departamento de Contabilidad y Finanzas solicita copia del documento con el fin de estudiarlo y solicitar las aclaraciones que sean necesarias. También recomienda que sea discutido en CORPUV. Se entregará copia a todos los miembros del Consejo.
  - Se informó que en el próximo Consejo Académico se estudiará el proyecto de Resolución de convocatoria para semilleros docentes.
  - Se presentó en el Consejo Académico un análisis de ranking U Sapiens 2013 en

el cual la Universidad del Valle ocupa el 5 lugar.

En la Metodología de U Sapiens se analizan y se tienen en cuenta las revistas indexadas en Publindex (RevI) clasificadas como C, B, A2 y A1 (de menor a mayor). También los programas de posgrado (PosG): maestrías (M) y doctorados (D) activos, aprobados, que pueden ser ofertados y recibir estudiantes según el Ministerio de Educación Nacional. Y los grupos de investigación (GruP) de esas universidades categorizados como D, C, B, A y A1 (de menor a mayor). El total de grupos de investigación por categoría para cada una se obtiene desde el punto de vista relativo (no absoluto), puesto que un grupo de investigación puede ser avalado por más de una universidad (si un grupo está avalado, por ejemplo, por tres, a cada una le correspondería una tercera parte del valor de ese grupo).

Como resultado del análisis se determina que las Universidades mejor escalafonadas tienen un mayor número de revistas, y que no ofertan programas de postgrado genéricos ni Maestrías donde se tiene un solo registro calificado para las modalidades de profundización e investigación.

Esto lleva a que los miembros del Consejo Académico propongan que el doctorado de Ingeniería se convierta en 15 doctorados, y que se estudie la posibilidad de que la Vicerrectoría de Investigaciones apoye económicamente más de una revista por Facultad o Instituto.

 El día 19 de marzo de 2014 continuará en el Comité CIARP el análisis de las reformas a las Resoluciones No.083 y 089 de 2002 de Consejo Superior. Se seguirán recogiendo las posiciones de las facultades para poder presentar al Consejo Académico una propuesta más elaborada.

#### 3.2 Otros informes del Decano:

3.2.1 El día 17 de marzo tuvo lugar la primera reunión del Comité de Planta Física de la Facultad. Se hizo un inventario de las necesidades, separadas en dos grandes grupos: Sede San Fernando y Facultad.

En cuanto a la Sede, se informa que las principales necesidades son Parqueaderos, Internet y mayor seguridad. Estas necesidades fueron expuestas en el último Consejo Académico y el Rector analizará posibles soluciones a los problemas mencionados.

En cuanto a la Facultad, el Comité de Planta Física estudio las necesidades en dos categorías:

- Necesidades a Futuro. En este punto se determinó con la Oficina de Planeación concluir el Plan de desarrollo arquitectónico de la Facultad a más tardar en el mes de Abril. La Principal obra en este Plan es el Nuevo edificio de Posgrados que se construiría en el lote del Colegio de la Marianitas.
- 2. Necesidades a corto plazo. En este capítulo se encuentra un conjunto de proyectos que están a la espera de inicio por parte de la sección de Mantenimiento y Ejecución de Obras. Entre estas están el reemplazo de los aires acondicionados de 3 salones del edificio 124, las escaleras que comunicaran los edificios 124 y 127, las instalaciones de Redes Eléctricas y de datos para el edificio 127 y terminar el

#### Tertuliadero de profesores

También en este capítulo existen otro conjunto de proyectos financiados con recursos de Fondo Especial de la Facultad como: reemplazo y adecuación de muebles para oficinas administrativas y de profesores, adecuación de nuevas oficinas para profesores, grupos de investigación y la Revista entre otras, adecuar más salones en el edificio 127 para cubrir las nuevas demandas, realizar mantenimiento a varios baños de profesores entre otros.

El Representante Profesoral principal asistió al Comité de Planta Física de la Facultad y considera necesario separar dos líneas de trabajo: Una son las obras civiles que requieren gran inversión, y otra las mejoras de dotación, muebles y planta que se pueden hacer por fondo especial.

En esta segunda línea solicita priorizar los gastos, por ejemplo, la Maestría en Administración a pesar de ser generador de recursos propios cuenta con espacios inadecuados, por lo cual hizo una solicitud al Decano para mejorar las condiciones de trabajo. Además los baños de profesores no tienen dotación de papel y ni de jabón.

El Decano señala que la solicitud para mejorar las condiciones de trabajo de las oficinas de la Maestría en Administración está en trámite. Según visita de los proveedores las adecuaciones requeridas requieren de un visto bueno de las oficinas de planeación y de OITEL de la Universidad porque requiere un rediseño de espacios y más puntos de red.

El Representante Profesoral aclara que su solicitud sólo se refiere a renovación de muebles como sillas y escritorios, por lo cual se acuerda con el Coordinador Administrativo atender sólo lo que se menciona en la carta.

#### Comentarios al informe del Decano:

Después de conocer los resultados de la medición de grupos de investigación realizada por Colciencias, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas consulta cual fue la política de la Universidad del Valle frente a la presentación de los grupos de investigación en la reclasificación. Se observa por tanto que la estrategia utilizada no fue la más apropiada si tenemos en cuenta el ranking U sapiens 2013 en cuanto a la política de presentación de grupos de investigación, revistas y oferta de programas de posgrado.

En cuanto al concepto jurídico de la edad de retiro forzoso, el Consejo de la Facultad no puede ser pasivo dada las implicaciones que tiene. Por tanto, recomienda que se inicie un análisis de las implicaciones del concepto jurídico. Considera que este asunto debe ser llevado a CORPUV para su discusión.

Respecto al informe de planta física, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas considera que en la sede de San Fernando existen situaciones que requieren un análisis más cuidadoso a las soluciones que se están proponiendo, por ejemplo el problema del edificio de Microbiología es de fondo, puesto que se hará un reforzamiento en lugar de demolerlo. Considera que lo más recomendable sería construir un nuevo edificio pensando en el futuro y acorde con las necesidades. También recuerda que al parecer los problemas para ejecución de obra tiene su razón de ser en la legalización de los títulos de

propiedad del predio. En este sentido, solicita que el Decano lleve estas inquietudes a las instancias correspondientes.

### 4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

## 4.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

4.1.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas informa que se está a la espera de recibir la renovación del registro de la Especialización en Finanzas en Cali, por lo cual se solicita al decano requerir información de la DACA sobre la renovación del registro, de forma que permita ofrecerla para el periodo agosto – diciembre de 2014, al tiempo que se solicite aprobación de la oferta extraordinaria para dicho programa.

El Decano informa que ya solicitó en el Consejo Académico la posibilidad de ofertar los programas de Especialización en Finanzas y la Especialización en Calidad siempre y cuando obtengan del MEN sus respectivos registros calificados. El Consejo tuvo en cuenta la solicitud condicionada a que se reciban los registros calificados antes de las fechas de cierre de inscripciones en el mes de mayo de 2014.

4.1.2 Teniendo en cuenta que es muy difícil presentar una terna de candidatos para los cargos académicos administrativos de Director de Programa y Jefes de Departamento, se debe solicitar a la Rectoría de la Universidad considerar el caso particular cuando no se inscribe más de una persona para ocupar el cargo.

Al respecto, el Decano informa que el Rector en el Consejo Académico pasado informó que está estudiando varias alternativas de solución al problema de conformación de ternas.

4.1.3 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas consulta si las bonificaciones del Instituto de Prospectiva las aprueba el Consejo de la Facultad o el Consejo del Instituto por tener ordenación del gasto. El Jefe del departamento se abstiene de aprobar pagos de bonificaciones con recursos del Instituto.

El Decano manifiesta que los avales previos los otorga el Consejo de Facultad como una autorización académica para que un profesor haga un trabajo fuera de su asignación académica. El Decano consultara sobre el procedimiento y las instancias que deben aprobar el pago de bonificaciones con dineros del Instituto de Prospectiva en su calidad de unidad con ordenación del gasto.

- 4.1.4 Se solicita retomar algunos temas que se han detectado en reuniones anteriores, como por ejemplo los trabajos de grado, deserción estudiantil, ajuste a los tiempos para grado en Maestría.
- 4.1.5 Los profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas están dispuestos a participar en el proceso de Reforma Curricular del Programa de Contaduría Pública en un Claustro, por tal motivo se solicita acompañamiento de la Vicedecanatura Académica y el concurso de la profesora Martha Peñaloza para iniciar con un taller de formación por competencias que se espera realizar el primer lunes del mes de abril.

El Decano considera que es un tema importante para todos los profesores de la Facultad y solicita al Vicedecano Académico programar un Claustro de Facultad para realizar el Taller mencionado.

4.1.6 Se acusa recibo de comunicación enviada por la profesora Miriam Escobar al Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, quien envió copia a los miembros del Consejo. En su carta solicita aval para presentar su nombre en la convocatoria de investigación. Aunque es un asunto del Departamento de Administración y Organizaciones, se plantea la inquietud por recibir copia de la carta. Al respecto, el Jefe del DAO informa que la profesora Miriam Escobar está a paz y salvo académico con el departamento.

#### 4.2 Informe de la Representación Profesoral, profesor Luis Aurelio Ordóñez

Por solicitud del señor Decano, el Representante Profesoral informa que se reunió el Decano, el Director de Maestría en Administración, la profesora Sandra España, el Coordinar de Área Administrativa de la Facultad, La Contadora Andrea Orjuela, y la Abogada Jenny Viáfara, con el fin de estudiar la situación del convenio entre la Universidad del Valle y la USCO para el desarrollo del programa académico de Maestría en Administración. Después de un análisis del convenio se observó que la vigencia expiró el 31 de enero del año 2014, y no hay estudiantes matriculados en el año 2013. Se acordó con la USCO citar el Comité Coordinador del Convenio integrado por los Directores de la Maestría en Administración y de la Especialización en Alta Gerencia de la Universidad Surcolombiana, y los Decanos de las dos Facultades. Esto con el propósito de revisar la situación académica y financiera de las cohortes 1 y 2, así como iniciar el proceso de liquidación del convenio. Para esta visita a la USCO se contará con el acompañamiento de la abogada Jenny Viáfara. El Director de la Maestría en Administración delga a la profesora Sandra España.

Sobre este caso el Representante Profesoral recomienda que se solicite el apoyo permanente de la abogada en San Fernando. El Decano hará la solicitud a las instancias pertinentes.

## 4.3 Informe del Jefe (e) del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Andrés Azuero

4.3.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad **Comisión Académica** para el profesor **Leonardo Solarte.** Se requiere ampliación de las fechas de la comisión académica que le fue aprobada entre el 24 y el 28 de marzo en Florianópolis, Brasil. El profesor también viajará del **29 al 3** de abril de 2014 a la ciudad de Rio de Janeiro, con el objetivo de atender invitación por parte de la Fundación Getulio Vargas, para concretar aspectos de cooperación académica con la Facultad, en el marco del convenio que se encuentra en proceso de firma entre las instituciones. El profesor aportará el tiquete para su viaje Cali-Florianópolis, solicita un apoyo financiero de US\$500 para cubrir el itinerario Florianópolis-Rio de Janeiro-Cali, en las nuevas fechas de regreso, y viáticos para los días comprendidos entre el 29 de marzo y el 3 de abril de 2014. Se aprueba la extensión del 29 de marzo al 3 de abril con cargo al fondo especial de la FCA.

### 4.3 Informe del Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pio Gómez

- 4.3.1 Se informa que en Comité de Currículo de la Facultad, realizado el día 13 de marzo de 2014 se aprobaron las ponderaciones estandarizadas por nivel de formación para autoevaluación.
- 4.3.2 La Directora de Programas de Tecnología informó que la Sede Pacífico solicita inactivar la Tecnología en Logística Integral que no ha tenido cohortes, lo cual fue aprobado por el Comité del Programa y por el Comité de Currículo de la Facultad.
- El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas considera importante conservar el registro del programa por ser de interés para el desarrollo de la región.
- El Consejo de Facultad no tiene elementos suficientes para tomar una decisión, por lo cual se consultará a la Directora del Programa.

## 4.4 Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Leonardo Solarte

- 4.4.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que la política de la Universidad para reclasificación de grupos de investigación en Colciencias fue dejar libertad a cada grupo para su presentación. Bajo esta condición, algunos grupos no se presentaron y otros que se presentaron no quedaron clasificados. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la universidad no exige la clasificación de Colciencias para participar en las convocatorias internas.
- 4.4.2 El Vicedecano de Investigaciones solicita al Consejo de Facultad definir mediante Resolución de Consejo de Facultad los criterios de asignación de becas Colciencias para el Doctorado en Administración en el marco de la segunda etapa de la convocatoria 617.

Se estudia la petición y se tiene en cuenta que aún no ha sido expedida la Resolución que autoriza esta convocatoria, la cual es el marco normativo sobre el cual se apoya la solicitud. Este punto se agendará para una reunión del Consejo donde se exponga el procedimiento de selección de los candidatos a ingresar al doctorado, así como los requisitos para becas Colciencias.

#### 5. Correspondencia

Los Directores de Programa envían al Consejo los siguientes casos estudiantiles:

#### Contaduría Pública

Adición Extemporánea de la asignatura 802086M-01 Casos Contables Especiles II en el periodo Febrero – Junio de 2014. HEIDY JHOANA CHINGUAD OBANDO, CHARFUELAN JUAN PABLO. Se solicita la adición para utilizar los dos cupos disponibles después de adiciones y cancelaciones en esta asignatura y evitar que estos dos estudiantes se atrasen en su carrera.

Adición Extemporánea de la asignatura 802082M-01 Fundamentos de Contabilidad Financiera en el periodo Febrero – Junio de 2014. LAURA VIVIANA GUARNIZO INCHIMA MAURICIO MORCILLO PICON. A los estudiantes no les fue posible adicionar la Asignatura 802082M grupo 01 de la jornada nocturna durante las fechas establecidas, dado que no había cupos disponibles para estudiantes de la jornada diurna. Se solicita utilizar los dos cupos existentes para jornada nocturna, de forma que no se atrasen en su carrera.

### Administración de Empresas

Adición Extemporánea de la asignatura 801108M-05 Trabajo de Grado en el periodo Febrero – Junio de 2014. EDWIN PEREZ. Por desconocimiento del proceso el Estudiante no adicionó la Asignatura 801108M grupo 05 y el registro de las asignaturas relacionadas con trabajo de grado están restringidas para realizarlas desde la Dirección de Programa. Tiene docente director de trabajo de grado asignado y Adicionalmente el no matricularse en el presente periodo obligaría al estudiante a acogerse a lo estipulado por la dirección de Autoevaluación y Calidad Académica a través del memorando 435 de 2013 y retrasaría su proceso de grado.

Matrícula Académica Extemporánea para el periodo Febrero – Junio de 2014. JUAN FELIPE TRUJILLO CAPOTE. El estudiante no pudo hacer la matrícula de continuación de trabajo de grado por qué se hace personalmente en la Oficina del Programa y durante las fechas establecidas se encontraba fuera de la ciudad. Solo requiere continuación de trabajo de grado.

El Consejo aprueba los casos estudiantiles y se enviarán a Registro Académico para continuar su trámite.

# 6. Innovación y Transformación académica: la necesidad de definir un nuevo rumbo en la FCA.

Se aplaza este punto para el próximo Consejo.

#### 7. Varios

Siendo las 12:00 m termina la sesión.

#### **Tareas:**

- Hacer un reconocimiento en Consejo de Facultad a los grupos de investigación de la FCA que quedaron en categoría A1. Decano
- Solicitar un análisis del concepto jurídico de edad de retiro forzoso y sus implicaciones en las instancias correspondientes. Decano.
- Averiguar con las instancias correspondientes el estado de la escrituración de los predios donde se encuentran los edificios de la sede San Fernando de la

Universidad del Valle. Además averiguar el estado de la obra del edificio de Microbiología. Decano

- Consultar sobre el procedimiento y las instancias que deben aprobar el pago de bonificaciones con dineros del Instituto de Prospectiva en su calidad de unidad con ordenación del gasto. Decano
- Coordinar un taller sobre educación por competencias para los profesores de la Facultad para el primer lunes del mes de abril. Vicedecano Académico.
- Solicitar al Rector el regreso de la abogada Jenny Viafra como la abogada que asesora las facultades de Salud y Ciencias de la Administración. Decano
- Consultar a la Directora de los Programas de Tecnología sobre la solicitud de inactivación de la Tecnología en Logística Industrial en la Sede Pacífico. Secretaria del Consejo
- Enviar a los Consejeros la documentación sobre "Innovación y Transformación académica: la necesidad de definir un nuevo rumbo en la FCA". Vicedecano Académico

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	Aprobó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo		Nombre: Jorge Ágreda, Jefe DCF
		Ap	Firma:	Consejero	Firma:
Consejero	Nombre: Andrés Azuero, Jefe (e) DAO	ejero	Nombre: Luis Aurelio Ordóñez Representante de los Profesores	ejero	Nombre
	Firma:	Consejero	Firma:	consejero	Firma: